



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

25 SEP 2024

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

557.722

DECRETO N° 2714
QUILLÓN, martes 24 septiembre 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 33-141
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 33-137

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CLUB DE TENIS LAGUNA AVENDANO

RUT: 75.663.200-0

LA SUMA DE \$: 1.099.680

Y SON: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 POR \$ 1.099.680.- AL CLUB DE TENIS LAGUNA AVENDAÑO", PARA FINANCIAR PROYECTO "TORNEO INAUGURACIÓN CASA CLUB Y AMPLIACIÓN CANCHA 2", SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5104 DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2024 QUE LA APRUEBA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004041	000000	Club de Tenis Laguna Avenc	1.099.680		75663200-0	D-5104
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		1.099.680	75663200-0	

TOTALES : 1.099.680 1.099.680

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		FIRMA	
210485110	C-5118324	Jose Aguna Salazar		Eduardo Orate	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.		FIRMA	
2714	24 SEP 2024	[REDACTED]		[REDACTED]	

RECIBI CONFORME